

**MAPA DE RIESGOS PARA PREVENIR LA CORRUPCION - 2014**

**Entidad:** Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

**Misión:** El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio es la entidad pública del orden nacional que de acuerdo a las condiciones de acceso y financiación de vivienda, y de prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, es responsable de formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes y proyectos en materia de vivienda urbana, agua potable y saneamiento básico, desarrollo territorial y urbano planificado del país y de la consolidación del sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo.

IDENTIFICACION		Causas	Riesgo		ANALISIS Probabilidad de materialización.	MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO				Seguimiento Oficina de Control Interno al 30/11/2014	
Dependencia	Proceso y Objetivo		No.	Descripción		VALORACION Tipo de Control	Administración del Riesgo	Acciones	Responsable	Indicador	Fórmula del Indicador	Resultado del Indicador	Evidencias / Comentarios del responsable
		Todas las dependencias del MVCT	Direccionamiento Estratégico: Verificar el cumplimiento de las condiciones que hacen posible el desarrollo de la función para la cual fue creado el Ministerio, a través de la planeación, la caracterización de los procesos y una estructura organizacional.	1. Desconocimiento de los límites de las acciones y decisiones que puede tomar cada servidor de la entidad y contenidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias laborales.	1	Concentración de autoridad o exceso de poder.	POSIBLE						
1. Nombramiento de los servidores públicos sin criterios de selección meritocráticos.	2			No contar con profesionales con las capacidades, competencias y calidades requeridas para desarrollar la misión de la entidad.	POSIBLE	REDUCIR EL RIESGO	Aplicar el procedimiento para el nombramiento de los funcionarios de LNR	Secretaría General - Grupo Talento Humano	% de funcionarios elegidos por meritocracia	Funcionarios de LNR nombrados por meritocracia/Total de funcionarios de LNR con nombramiento*100	100%	Con comunicación 2014-IE-0017677 de diciembre 17/2014 el Grupo de Talento Humano presenta el reporte de sus indicadores a cargo.  El GTH reporta que se enviaron cuatro personas a pruebas en el DAFP, y que se realizo el nombramiento en cargos de LNR.	
2. Tráfico de influencias para el nombramiento de los servidores del Ministerio.	3			Nombramientos sin el cumplimiento de requisitos establecidos en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales.	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Revisar la información presentada con el Manual de Especifico de Funciones y Competencias Laborales.	Secretaría General - Grupo Talento Humano	Funcionarios que cumplen con los requisitos del manual especifico de funciones y competencias laborales	Total hojas de vida validadas en el SIGEP / Total de funcionarios del Ministerio	100%	Con comunicación 2014-IE-0017677 de diciembre 17/2014 el Grupo de Talento Humano presenta el reporte de sus indicadores a cargo.  De acuerdo con el GTH para este indicador se tuvieron en cuenta un total de 324 hojas de vida que a 30 de noviembre/2014 se encuentran validadas en el aplicativo SIGEP, para un cumplimiento del 100%.
Secretaría General- Grupo de Talento Humano	Talento Humano: Administrar el Talento Humano del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA, desde el momento de su ingreso a la entidad, pasando por su permanencia en la misma, hasta su retiro, desarrollando estrategias administrativas y operativas que permitan el adecuado y eficiente manejo.	3. Desconocimiento en temas relacionados con anticorrupción, transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.	4	Actuación de los funcionarios desatendiendo los valores y normativas institucionales	POSIBLE	PREVENTIVO	Incluir en el Plan Institucional de Capacitación temáticas relacionadas con anticorrupción, transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.	Secretaría General - Grupo Talento Humano	Funcionarios capacitados en el tema	Total de funcionarios capacitados / Total de funcionarios de Planta.	0%	Con comunicación 2014-IE-0017677 de diciembre 17/2014 el Grupo de Talento Humano presenta el reporte de sus indicadores a cargo.  Con base en la Resolución No.0111 del 26 de febrero de 2014, se adoptó el Plan Institucional de Capacitación PIC y de acuerdo a ello se adelantó el proceso de contratación. En el último cuatrimestre del año en curso se desarrollaron las temáticas de las capacitaciones incluidas en el PIC. Total funcionarios capacitados 324.	
		1. Violación consciente de los principios que rigen la función pública.	5	Toma de decisiones que favorecen intereses ajenos a los principios que rigen la función pública	POSIBLE	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Realizar jornadas de capacitación a los miembros que conforman el Grupo de Control Interno Disciplinario sobre los	Grupo de Control Interno Disciplinario	Jornadas de capacitación realizadas	Número de jornadas de capacitación realizadas/Número de jornadas de capacitación programadas	100%	Con comunicación 2014-IE-00017558 del 16 de diciembre de 2014, el Grupo de Control Interno Disciplinario reportó el respectivo avance que registran los indicadores a su cargo. Para este indicador se realizó una (1) jornada de capacitación, dando cumplimiento así a la meta fijada.
Grupo de Control Interno Disciplinario	Investigación y Sanción. Contribuir en el adecuado ejercicio de la función pública, adelantando los procesos disciplinarios en primera y segunda instancia, de acuerdo con el procedimiento disciplinario establecido en la Ley 734 de 2002, las conductas constitutivas de falta disciplinaria, realizada por los servidores y ex servidores públicos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA; así como, las actividades orientadas a prevenir y garantizar el buen funcionamiento de la gestión pública.	2. Omitir el control de los términos procesales para favorecer intereses que sean contrarios a los principios que rigen la función pública.	6	Dilatación intencional de las actuaciones procesales permitiendo la ocurrencia de la prescripción o de la caducidad de la acción disciplinaria.	POSIBLE	PREVENTIVO	Realizar jornadas de capacitación a los miembros que conforman el Grupo de Control Interno Disciplinario acerca de	Grupo de Control Interno Disciplinario	Jornadas de capacitación realizadas	Número de jornadas de capacitación realizadas/Número de jornadas de capacitación programadas	100%	Con comunicación 2014-IE-00017558 del 16 de diciembre de 2014, el Grupo de Control Interno Disciplinario reportó el respectivo avance que registran los indicadores a su cargo. Para este indicador se realizó una (1) jornada de capacitación, dando cumplimiento así a la meta fijada.	
		3. Violación consciente de los principios que rigen la función pública.	7	Interpretación amañada de los hechos y de las normas para evitar o postergar su aplicación.	POSIBLE	PREVENTIVO	Realizar jornadas de capacitación a los miembros que conforman el Grupo de Control Interno Disciplinario sobre las normas aplicables al	Grupo de Control Interno Disciplinario	Jornadas de capacitación realizadas	Número de jornadas de capacitación realizadas/Número de jornadas de capacitación programadas	100%	Con comunicación 2014-IE-00017558 del 16 de diciembre de 2014, el Grupo de Control Interno Disciplinario reportó el respectivo avance que registran los indicadores a su cargo. Para este indicador se realizó una (1) jornada de capacitación, dando cumplimiento así a la meta fijada.	
		4. Violación consciente de los principios que rigen la función pública.	8	Extralimitación de funciones al proferir decisiones dentro de la actuación disciplinaria	POSIBLE	PREVENTIVO	Realizar jornadas de capacitación a los miembros que conforman el Grupo de Control Interno Disciplinario relativas al	Grupo de Control Interno Disciplinario	Jornadas de capacitación realizadas	Número de jornadas de capacitación realizadas/Número de jornadas de capacitación programadas	100%	Con comunicación 2014-IE-00017558 del 16 de diciembre de 2014, el Grupo de Control Interno Disciplinario reportó el respectivo avance que registran los indicadores a su cargo. Para este indicador se realizó una (1) jornada de capacitación, dando cumplimiento así a la meta fijada.	
		5. Violación consciente de los principios que rigen la función pública.	9	Incurrir en conductas punibles que afecten principalmente los bienes jurídicos.	POSIBLE	PREVENTIVO	Realizar jornadas de capacitación a los miembros que conforman el Grupo de Control Interno Disciplinario relacionadas	Grupo de Control Interno Disciplinario	Jornadas de capacitación realizadas	Número de jornadas de capacitación realizadas/Número de jornadas de capacitación programadas	100%	Con comunicación 2014-IE-00017558 del 16 de diciembre de 2014, el Grupo de Control Interno Disciplinario reportó el respectivo avance que registran los indicadores a su cargo. Para este indicador se realizó una (1) jornada de capacitación, dando cumplimiento así a la meta fijada.	

**MAPA DE RIESGOS PARA PREVENIR LA CORRUPCION - 2014**

**Entidad:** Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

**Misión:** El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio es la entidad pública del orden nacional que de acuerdo a las condiciones de acceso y financiación de vivienda, y de prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, es responsable de formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes y proyectos en materia de vivienda urbana, agua potable y saneamiento básico, desarrollo territorial y urbano planificado del país y de la consolidación del sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo.

IDENTIFICACION		ANALISIS		MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO				Seguimiento Oficina de Control Interno al 30/11/2014				
Dependencia	Proceso y Objetivo	Causas	Riesgo		Probabilidad de materialización.	VALORACION		Administración del Riesgo	Acciones	Responsable	Indicador	Fórmula del Indicador	Resultado del Indicador	Evidencias / Comentarios del responsable
			No.	Descripción		Tipo de Control								
Oficina Asesora jurídica	Gestión Jurídica. Atender de manera de oportuna y con calidad, las consultas internas y externas o reclamaciones presentadas por los procesos del sistema Integrado de Gestión del MVCT y por personas naturales y/o jurídicas (públicas o privadas), con la finalidad de brindar asesoría a través del concepto jurídico que se emita.	Desconocimiento e indebida aplicación de las normas del sector del sector de Vivienda, Ciudad y Territorio	10	1. Favorecimiento de terceros con la emisión del concepto jurídico. 2. Tipificación de conductas penales dentro del bien jurídico protegido de la administración Pública (Código Penal arts. 397 a 434)	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Seguimiento y control en la oportunidad y calidad de los conceptos emitidos por los funcionarios y/o contratistas de la Oficina asesora Jurídica.	Jefe -Oficina Asesora Jurídica Coordinador Grupo de Conceptos - Oficina Asesora Jurídica	Seguimiento de Consultas internas y externas	Informe de seguimiento consultas consolidado y socializado (Abril, Agosto, Diciembre), conforme al formato oficializado en el SIG	100%	Con correo electrónico de fecha jueves 18 de Diciembre 2014, la OAJ remitió el informe de avance consolidado al corte de noviembre 30 de 2014, tal como lo estipula el indicador a su cargo, para un cumplimiento del 100%,	
	Gestión Jurídica. Asesorar y representar al MVCT y Fonvivienda en todos los asuntos relacionados con procesos judiciales, extrajudiciales y administrativos en que sea parte. Así como adelantar el cobro por jurisdicción coactiva de las acreencias a favor del MVCT y/o Fonvivienda	Desconocimiento e indebida aplicación de las normas del sector del sector de Vivienda, Ciudad y Territorio,	11	1. Favorecimiento de terceros con las actuaciones judiciales y extrajudiciales que se deban surtir. 2. Tipificación de conductas penales dentro del bien jurídico protegido de la administración Pública. (Código penal arts. 397 a 434)	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Seguimiento a las actuaciones judiciales y extrajudiciales que llevan a cabo los funcionarios y/o contratistas a quienes se les otorge la representación judicial o extrajudicial del MVCT o Fonvivienda, por parte del jefe de la oficina asesora Jurídica.	Jefe - Oficina Asesora Jurídica Coordinador Grupo de Procesos Judiciales - Oficina Asesora Jurídica	Informes de seguimiento a :	Informe de seguimiento consolidado y socializado (Abril, Agosto y Diciembre). Conforme al formato oficializado en el SIG	100%	Con correo electrónico de fecha jueves 18 de Diciembre 2014, la OAJ remitió el informe de avance consolidado al corte de noviembre 30 de 2014, tal como lo estipula el indicador a su cargo, para un cumplimiento del 100%,	
		desconocimiento e indebida aplicación de las normas en materia tributaria que rigen el cobro coactivo del MVCT y Fonvivienda.	12	1. Prescripción de los trámites de cobro coactivo, generando favorecimiento al ejecutado. 2. Tipificación de conductas penales dentro del bien jurídico protegido de la administración Pública. (Código Penal arts. 397 a 434).	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Seguimiento a los trámites de cobro coactivo del MVCT y de Fonvivienda llevados por la Oficina asesora Jurídica.	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Informe de seguimiento al Cobro Coactivo		100%	Con correo electrónico de fecha jueves 18 de Diciembre 2014, la OAJ remitió el informe de avance consolidado al corte de noviembre 30 de 2014, tal como lo estipula el indicador a su cargo, para un cumplimiento del 100%,	
Subdirección de Finanzas y Presupuesto	Financiero: Gestionar, controlar y hacer seguimiento a la ejecución de los recursos apropiados al Ministerio, y Fonvivienda, o transferidos a administradores de recursos a través de la suscripción de convenios, que permita conocer en forma oportuna y veraz el nivel de ejecución y el cumplimiento de las tareas encomendadas, mediante el registro de las operaciones y su presentación a través de informes intermedios y emisión de estados financieros.	1. Desconocer las líneas de inversión y/o de funcionamiento del MVCT y no ejercer el control sobre los registros de autorización de gastos	13	Inclusión de gastos no autorizados.	POSIBLE	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Aplicar los procedimientos establecidos	Subdirector de Finanzas y Presupuesto	Pagos mal aplicados a registros presupuestales en el SIIIF que no corresponden al objeto del rubro presupuestal	(Número de pagos mal aplicados en el SIIIF/Total de pagos imputados)*100	0%	Con correo electrónico del viernes 19 de Diciembre de 2014, la Subdirección de Finanzas y Presupuesto entregó el avance en los indicadores a su cargo. En lo relacionado con el proceso interno que se surte dentro del Grupo de Presupuesto y Cuentas se encuentra la validación detallada que se realiza a cada una de las solicitudes de Certificados de Disponibilidad Presupuestar versus el Plan de Acción Institucional, con el fin de confrontar el objeto frente al rubro presupuestal a afectar, así como la unidad ejecutora que lo solicita, todo ello previo al registro en el Sistema de Información Financiera SIIIF Nación II. No se registraron pagos mal imputados en el periodo septiembre - noviembre 30 de 2014. En consecuencia, la expedición del CDP es la base para la correcta ejecución de la cadena presupuestal que se surte de manera posterior, tal es el caso de la expedición de los registros presupuestales, las obligaciones y los correspondientes pagos.	
	Se ocasiona por el acceso de personal no autorizado al archivo del grupo de contratos.		14	Pérdida de expedientes contractuales y de documentos que forman parte de los mismos.	POSIBLE	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Elaborar un procedimiento del manejo y archivo de documentos relacionados con la acción contractual para minimizar el riesgo de pérdida de expedientes.	Grupo de Contratos	Procedimiento para el manejo de expedientes	Procedimiento oficializado en el SIG y socializado al interior de la entidad.	100%	Con comunicación 2014-IE-0017428 del 15 de diciembre de 2014, el Grupo de Contratos relaciona las acciones adelantadas para dar cumplimiento a los indicadores a su cargo.  Respecto al Procedimiento para el Manejo y Archivo de Documentos y Expedientes Contractuales, se informa que fue aprobado con memorando 2014IE0009719 de Julio 30/14 y se encuentra publicado en la intranet del MVCT en el SIG.	

**MAPA DE RIESGOS PARA PREVENIR LA CORRUPCION - 2014**

**Entidad:** Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

**Misión:** El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio es la entidad pública del orden nacional que de acuerdo a las condiciones de acceso y financiación de vivienda, y de prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, es responsable de formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes y proyectos en materia de vivienda urbana, agua potable y saneamiento básico, desarrollo territorial y urbano planificado del país y de la consolidación del sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo.

IDENTIFICACION		ANALISIS		MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO				Seguimiento Oficina de Control Interno al 30/11/2014			
Dependencia	Proceso y Objetivo	Causas	Riesgo		Probabilidad de materialización.	VALORACION		Acciones	Responsable	Indicador	Fórmula del Indicador	Resultado del Indicador	Evidencias / Comentarios del responsable
			No.	Descripción		Tipo de Control	Administración del Riesgo						
Subdirección de Servicios Administrativos -Grupo de Contratos	Contratación: Apoyar los procesos del Sistema Integrado de Gestión para el cumplimiento de las metas institucionales, mediante la implementación de procedimientos de contratación ágiles, eficientes y efectivos, utilizando los insumos suministrados por las áreas.	Suministrar información de la evaluación a proveedores antes de dar la respectiva publicidad	15	Evaluación de ofertas sin tener en cuenta la selección objetiva	POSIBLE	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Dictar dos charlas de contratación para sensibilizar sobre el tema	Grupo de Contratos	Capacitación	No. Total de capacitaciones realizadas/No. Total de capacitaciones programadas	100%	Con comunicación 2014-IE-0017428 del 15 de diciembre de 2014, el Grupo de Contratos relaciona las acciones adelantadas para dar cumplimiento a los indicadores a su cargo.  Las dos capacitaciones programadas para el 08 de mayo y el 15 de julio de 2014 se dictaron oportunamente, el tema fue PRINCIPIO DE SELECCION OBJETIVA, por lo que el cumplimiento al indicador se reporta con un cumplimiento del 100%.
		Ofrecimiento de índole económico en dinero o especie, favores o retribuciones a cambio de contratos	16	Adjudicación indebida de contratos	POSIBLE	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Realizar seguimiento a los procesos de contratación del MVCT	Grupo de Contratos	Denuncias	No. Total de denuncias tramitadas ante la instancia competente/No. Total de denuncias recibidas	0%	Con comunicación 2014-IE-0017428 del 15 de diciembre de 2014, el Grupo de Contratos relaciona las acciones adelantadas para dar cumplimiento a los indicadores a su cargo.  El coordinador del grupo de Contratos y los profesionales asignados realizan permanentemente seguimiento a los procesos de contratación del MVCT, aplicando los principios de selección objetiva, transparencia y publicidad. A la fecha no se han recibido en la dependencia denuncias, por lo que el indicador es cero.
		Falla en la publicidad en todos los procesos contractuales del MVCT.	17	Falta de transparencia pública en los procesos de contratación.	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Publicación de todo contrato que suscriba el MVCT sin importar su modalidad, objeto o monto (Incluyendo contratación directa)	Subdirector Administrativo - Coordinador Grupo de Contratos	Porcentaje de la totalidad de contratos legalizados publicados	No. Total de contratos publicados/Total de contratos legalizados	100%	Con comunicación 2014-IE-0017428 del 15 de Diciembre de 2014, el Grupo de Contratos relaciona las acciones adelantadas para dar cumplimiento a los indicadores a su cargo.  El grupo de Contratos ha realizado la publicación en el aplicativo SECOP de la totalidad de los 516 contratos celebrados hasta el 30 de noviembre de 2014, dejando en cada expediente copia del extracto de la publicación como constancia.
Subdirección de Servicios	Gestión de soporte y apoyo informático: Administrar e implementar el desarrollo de tecnologías de información en el MVCT.	Recibir ataques externos a las bases de datos de la entidad.		Sistemas de información y/o bases de datos susceptibles de manipulación o adulteración	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Monitoreo permanente de la red, con las herramientas disponibles (Consola, Sophos, UTM)	Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático	Ataques controlados	No. De ataques externos bloqueados/No. De ataques externos realizados	100%	Con comunicación 2014-IE-0017575 de fecha 16 de diciembre de 2014, el Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático reporta el avance en los indicadores a su cargo.  Durante el tercer cuatrimestre de 2014 se presentaron 4.763 ataques externos, los cuales fueron controlados por la consola SOPHOS UTM.
		Falta de confidencialidad de las claves de acceso						Establecimiento de políticas de seguridad y complejidad de contraseñas del MVCT		Documento oficializado en el SIG	Documento de políticas de seguridad y complejidad de contraseñas oficializado en el SIG	100%	Con comunicación 2014-IE-0017575 de fecha 16 de Diciembre de 2014, el Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático reporta el avance en los indicadores a su cargo.  Durante el segundo cuatrimestre del año se elaboró y oficializó en el SIG del MVCT el instructivo GT-I-08 denominado Control de Acceso a la Plataforma Tecnológica del MVCT, cuyo objetivo es definir lineamientos de seguridad con el fin de garantizar un control de acceso controlado a la plataforma. Este fué socializado a todo el personal el 11/08/2014 a través del Boletín de Novedades de Documentación de Julio 2014.

**MAPA DE RIESGOS PARA PREVENIR LA CORRUPCION - 2014**

**Entidad:** Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

**Misión:** El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio es la entidad pública del orden nacional que de acuerdo a las condiciones de acceso y financiación de vivienda, y de prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, es responsable de formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes y proyectos en materia de vivienda urbana, agua potable y saneamiento básico, desarrollo territorial y urbano planificado del país y de la consolidación del sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo.

IDENTIFICACION		Causas	Riesgo		ANALISIS	MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO				Seguimiento Oficina de Control Interno al 30/11/2014	
Dependencia	Proceso y Objetivo		No.	Descripción	Probabilidad de materialización.	Tipo de Control	Administración del Riesgo	Acciones	Responsable	Indicador	Fórmula del Indicador	Resultado del Indicador	Evidencias / Comentarios del responsable
Administrativos - Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático	apoyando la continuidad de los servicios informáticos así como su disponibilidad y accesibilidad mediante su implementación, mantenimiento y puesta en marcha.	Insuficientes escenarios y mecanismos pertinentes para que la información fluya adecuadamente por la entidad. Respetar los conductos regulares de comunicación. Desconocer los procedimientos de los conductos regulares.	18	Cada instancia maneja la información a su acomodo.	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Página web del MVCT en funcionamiento	Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático	No. De días al año sitio web en funcionamiento	No. De días página web en funcionamiento/Total días del año	91%	Con comunicación 2014-IE-0017575 de fecha 16 de diciembre de 2014, el Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático reporta el avance en los indicadores a su cargo.  Durante el tercer cuatrimestre de 2014 la página web del MVCT presentó la siguiente situación:  El día 11 de octubre/14 debido a un mantenimiento programado para la implementación del doble anillo de conectividad, la página estuvo por fuera del aire 3 horas. Dicha situación fué comunicada previamente a todo el MVCT, con el fin de evitar posibles inconvenientes.  El día 18 de octubre/14 la página presentó intermitencia en el servicio por problemas de conectividad, la cual duró aproximadamente 1 hora.  El día 27 de noviembre/14 debido a un mantenimiento programado para la actualización de parches del sistema operativo, la pagina estuvo por fuera de servicio 30 minutos.
Subdirección de Servicios Administrativos - Grupo de Atención al Usuario y Archivo	Procesos y Procedimientos: Propender por la adecuada administración de los objetivos misionales en materia de vivienda, agua y saneamiento básico.	Falta de canales de comunicación con los usuarios y ausencia de mecanismos que garanticen participación social,	19	No hay control ciudadano	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Mantener en los sitios de atención al Ciudadano buzones con: * Registro para solicitudes de quejas y sugerencias.	Subdirección de Servicios Administrativos - Grupo de Atención al Usuario	Porcentaje de satisfacción del ciudadano	Porcentaje de usuarios satisfechos en el mes/Total de usuarios que utilizan el buzón con los formatos establecidos	69%	Con comunicación del 17 de diciembre de 2014, el Grupo de Atención al Usuario y Archivo reporta el avance de los indicadores a su cargo.  El indicador se ubicó en un porcentaje aceptable teniendo en cuenta que en este cuatrimestre la cantidad de usuarios que diligenciaron el formato preestablecido disminuyó en comparación con la presentada en el periodo anterior (mayo a agosto), donde fue de 103 y en el periodo en estudio tan solo 57 personas diligenciaron el formato, adicionalmente en este periodo se presentaron variaciones en la nómina dispuesta para la atención a los usuarios que acuden al MVCT, lo cual influyó en el resultado,
								* Formato encuesta de Evaluación del Servicio		Total respuestas realizadas a las quejas y reclamos recibidos en la vigencia.	Total de respuestas de quejas y reclamos respondidas en el semestre/Total de quejas y reclamos recibidas en el semestre	81%	Con comunicación del 17 de diciembre de 2014, el Grupo de Atención al Usuario y Archivo reporta el avance de los indicadores a su cargo.  Durante el primer semestre del año 2014 ingresaron un total de 273 documentos identificados como quejas, reclamos, denuncias o sugerencias, de estas 45 fueron externas, es decir ingresaron al Ministerio pero iban dirigidas contra otras entidades, las restantes (228) ingresaron por trámite, funcionamiento o por la conducta de alguno de los funcionarios y/o contratistas de la Entidad.  Es importante tener en cuenta que el Grupo de Atención al Usuario y Archivo solicitó en 2 oportunidades suministrar información y/o copia del trámite surtido en atención a las quejas, reclamos, denuncias y/o sugerencias que fueron remitidas a otras dependencias de la entidad, no obstante no se recibió información sobre el trámite dado a 52 documentos.
								Medir la percepción del ciudadano en torno a la satisfacción de sus necesidades y expectativas frente a los servicios de la entidad.		Nivel de percepción del ciudadano en torno a la satisfacción de sus requisitos y expectativas, medido a través de la encuesta anual de percepción ciudadana.	Aplicación de la encuesta anual que mide el Nivel de Satisfacción del Usuario	0%	Para el 2014 y con base en memorando 2014IE0011083 suscrito por el Director Ejecutivo de FONVIVIENDA del momento, se informó que el Fondo Nacional de Vivienda no cuenta con presupuesto para atender el requerimiento de la encuesta de percepción 2014, por lo que no fue posible llevarla cabo teniendo en cuenta la carencia de recursos económicos para su realización.

**MAPA DE RIESGOS PARA PREVENIR LA CORRUPCION - 2014**

**Entidad:** Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

**Misión:** El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio es la entidad pública del orden nacional que de acuerdo a las condiciones de acceso y financiación de vivienda, y de prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, es responsable de formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes y proyectos en materia de vivienda urbana, agua potable y saneamiento básico, desarrollo territorial y urbano planificado del país y de la consolidación del sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo.

IDENTIFICACION					ANALISIS	MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO				Seguimiento Oficina de Control Interno al 30/11/2014	
Dependencia	Proceso y Objetivo	Causas	Riesgo		Probabilidad de materialización.	VALORACION		Acciones	Responsable	Indicador	Fórmula del Indicador	Resultado del Indicador	Evidencias / Comentarios del responsable
			No.	Descripción		Tipo de Control	Administración del Riesgo						
Subdirección de Servicios Administrativos - Grupo de Recursos Físicos	Recursos Físicos: Administrar y mantener adecuadamente los recursos físicos optimizando la oportunidad en la adquisición y suministro de bienes y servicios mediante la ejecución del plan de adquisiciones de bienes, servicios y obra pública, con el fin de mejorar la eficiencia en la prestación de servicios de apoyo a la gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA.	1. Fallas en los sistemas de vigilancia o seguridad. 2. Falta de control y seguimiento a los bienes de la entidad.	20	Detrimento patrimonial de la entidad.	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Contar con sistemas de vigilancia de seguridad	Subdirector de Servicios Administrativos - Coordinador Grupo de Recursos Físicos	Pérdidas efectivas de bienes del MVCT en %	Pérdidas efectivas de bienes del MVCT/Total de denuncias por pérdidas reportadas a Recursos Físicos	0%	Con comunicación 2014-IE-0017480 del 15 de diciembre de 2014, el Grupo de Recursos Físicos menciona que mediante el contrato de prestación de servicios N° 114 de 2014 ha tomado las acciones necesarias para garantizar la seguridad y vigilancia de las instalaciones y bienes bajo su responsabilidad. Así mismo, como medida de control a los bienes asignados al servicio y en bodega, se cuenta con los inventarios individuales en cada dependencia. De igual forma, reporta que no se han presentado pérdidas de bienes.